



**FICHA TÉCNICA  
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado  
de Gestión - SIG**

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	Ley
<b>Número</b>	1752
<b>Fecha de Expedición</b>	3 de junio de 2015
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	"Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad"
<b>Tema</b>	"El tema principal es sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Introduce penas de prisión y multas por actos de discriminación y acoso por diversos motivos"
<b>Palabras Claves</b>	modificar, sancionar, impedir, obstruir, restringir, incurrir, promover, instigar, causar
<b>Vigencia</b>	La Ley 1752 de 2015 rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**Análisis**

El documento describe cómo la Ley 1752 de 2015 modifica la Ley 1482 de 2011 para sancionar penalmente la discriminación contra personas con discapacidad. Se establecen penas de prisión y multas por actos de discriminación y hostigamiento por diversas razones.

Las consecuencias previstas en la ley por actos de discriminación contra personas con discapacidad incluyen prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales

¿En qué se diferencia la Ley 1752 de 2015 de la anterior Ley 1482 de 2011 en materia de sanciones por discriminación?



**FICHA TÉCNICA  
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado  
de Gestión - SIG**

La Ley 1752 de 2015 modifica la Ley 1482 de 2011 para incluir sanciones por discriminación contra personas con discapacidad, imponiendo penas de prisión de doce a treinta y seis meses y multa de diez a quince salarios mínimos legales mensuales.

Esta modificación amplía el alcance de la ley para abordar específicamente la discriminación por motivos de discapacidad, que no estaba incluida explícitamente en la versión anterior de la ley.

Para la Agencia ITRC, es de obligatorio cumplimiento ya que es una normativa que busca garantizar la protección de los derechos de este grupo vulnerable y promover la inclusión social en igualdad de condiciones.

**Fuente**

Link:

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=61858](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=61858)